



Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Resoluciones relativas a los Dobles Títulos Internacionales de la ETS de Caminos, Canales y Puertos

04/12/2025

Hoy se hacen públicas las siguientes resoluciones relativas a los Dobles Títulos Internacionales de la ETS de Caminos, Canales y Puertos.

- RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas del **Doble Título Internacional 'Grado en Ingeniería Civil + Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la UGR e 'Ingeniero/a de la Escuela de Ingenieros "Builders" de Caen'**.
- RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas del **Doble Título Internacional 'Grado en Ingeniería Civil + Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos' de la Universidad de Granada e 'Ingeniero/a de la Ecole Nationale d'Ingénieurs de Saint Etienne (ENISE) de la École Centrale de Lyon (ECL)'**.
- RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas del **Doble Título Internacional 'Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos' de la Universidad de Granada e 'Ingeniero/a Civil del Politécnico de Milán', Italia**.
- RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas del **Doble Título Internacional 'Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos' de la Universidad de Granada e Ingeniero/a del INSA de Rouen, Francia**.



Contra las presentes resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 12 de diciembre de 2025 a través del Registro Electrónico de la UGR

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>